

Suspendido el juicio de Manolo Castro

Por continuar enfermo de cuidado el procesado Gustavo Ortiz Fdez y no ser posible su conducción al tribunal, la Sala Segunda de lo Criminal de la Audiencia suspendió el juicio del proceso que se le sigue por el asesinato de Manuel.—Manolo—Castro y de Juan Samper Puchol, hasta nuevo señalamiento.

Mantuvieron el fiscal y acusador

En el juicio de la causa contra Ramón Linares Vázquez, por asesinato de Noel Salazar Callicó, el doctor José Manuel Fuente Carretero, fiscal, y el doctor Manuel Pellón, letrado acusador, mantuvieron los cargos, interesando la sanción de treinta años de reclusión, por dicho delito y el de robo, pues los autores de la muerte de Salazar se apoderaron con violencia, de un automóvil que transitaba por la carretera para escapar.

También el doctor Fernando Busto, defensor, mantuvo sus conclusiones de absolución; y se suspendió el acto para continuarlo el día 17 en que informará el doctor Fuente Carretero.